



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

55/2012

Martes 16 de octubre de 2012

*\*Grupo México lanza otra vez la sucia campaña de calumnias contra el compañero Gómez Urrutia, sobre el Fideicomiso Minero*

*\*Decenas de jueces y autoridades judiciales resolvieron en definitiva que jamás hubo mal manejo de esos recursos, ni por un centavo*

*\*El abogado de Germán Larrea, Agustín Acosta, y sus tres patrocinados, de negra trayectoria sindical y no mineros, vuelven a calumniar al compañero Gómez Urrutia*

*\*El Sindicato Minero desafía a ese abogado y a los directivos de Grupo México a un debate público en medios de comunicación, sobre sus difamatorias afirmaciones*

*El Sindicato Nacional de Mineros declara que es absolutamente infundada y por lo tanto plena de falsedades, la campaña que el Grupo México de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco reinició en los últimos días en contra de los resultados del proceso legal sobre el compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, en torno al Fideicomiso Minero.*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*En efecto, en los últimos días Grupo México -de Germán Feliciano Larrea Mota Velasco-, lanzó una campaña mediática para intentar lograr lo que jurídicamente no ha podido: mantener una acusación infundada en contra del Licenciado Napoleón Gómez Urrutia.*

*De la manera más vil, pretenden intimidar a honorables funcionarios judiciales, regando rumores sin sustento alguno sobre supuestos arreglos, que saben no existen. Como siempre, avientan la piedra y cobardemente esconden la mano.*

*Los hechos reales y probados son los siguientes:*

- 1. Los “acusadores” no son miles como insisten en la prensa los “voceros” de Grupo México. Son sólo tres: Elías Morales Hernández, Miguel Castilleja Mendiola y José Martín Perales, representados por el abogado --pagado también por Grupo México--, de nombre Agustín Acosta.*
- 2. De las once acusaciones, diez están total y absolutamente concluidas mediante resoluciones firmes dictadas por decenas de distintos Jueces y Magistrados --locales y federales--, que resolvieron que fue falaz la acusación de los 55 millones de dólares.*
- 3. Está perfectamente probado que jamás se hizo mal uso de dinero, ni un centavo. Así ha quedado resuelto.*
- 4. La última acusación se encuentra en la fase de cumplimiento de dos distintas Ejecutorias de Amparo concedidas al Licenciado Napoleón Gómez Urrutia y a Héctor Félix Estrella.*
- 5. Elías Morales (quién por cierto se quiso hacer pasar como Secretario General del Sindicato con base en documentos probados como*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*falsos), está hoy acusado por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal precisamente por haber mentido en su acusación referente al Fideicomiso Minero.*

- 6. Agustín Acosta se ha hecho pasar públicamente como el abogado de mineros, cuando la verdad es que esa posición pública es falsa, como lo es la acusación que no pudo sostener jurídicamente ante las autoridades judiciales. Dicho sujeto responde a Grupo México y patrocina a los tres títeres que usó para entablar las calumniosas y falaces imputaciones.*
- 7. Pretender empañar a un Magistrado en forma previa a su resolución, obedece a la malsana estrategia mediática tendiente a presionar a dicha autoridad judicial. ¡Qué tristeza, qué pena dan!. Creen que con ello pueden influir para que un Magistrado deje de aplicar la Ley, pero olvidan que la Justicia ennoblece la función de esos hombres y mujeres que deciden dedicar su vida a contribuir con la consolidación del Estado de Derecho.*
- 8. El Licenciado Marco Del Toro ha peleado contra viento y marea siempre en el campo jurídico y de frente, nunca se ha valido de millonarias campañas mediáticas, ni se ha escondido detrás de estructuras creadas ex profeso para ello --como la tal Veta de Plata--, y mucho menos ha pretendido empañar sin sustento carreras judiciales. Así les ha ganado una a una todas esas acusaciones, con la Ley en la mano y la confianza de que existen Jueces y Magistrados Honorables.*

*Cuando se ha encontrado un actuar irregular (llámese de autoridades del Poder Ejecutivo o Judicial), se ha denunciado y se han seguido los cauces legales.*



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

## --BOLETÍN INFORMATIVO--

*Si Grupo México, Acosta o sus supuestos clientes dicen que hay un “arreglo”, se reta y se exige que se presente de inmediato la denuncia correspondiente. Se les reta a que por primera vez avienten la piedra y no se escondan como acostumbran en temeroso y cobarde anonimato. Ahí, en los Tribunales, de nuevo los enfrentaremos (si se atreven).*

*Cuando quieran debatir públicamente, también estamos dispuestos, en el medio de comunicación que quieran (siempre que sea en vivo).*

*El tiempo dirá; la historia dará cuenta, y el Derecho y la Justicia pondrán a cada quién en su lugar.*

